

Remando Continuar la Cobranza de los por  
 ciento de Vencidias acintexin Vbi se ordina  
 del tribunal q. lo especular de este a sumo  
 Repuarde y Cumpla la dada en este año, y se con  
 sulte adho. S. Intend. Sobre los Unmit ochosien  
 to y treinta i ocho en. Albers por ciento de los  
 que se suponen puestos pu. para q. instrui  
 do de no ser puestos pu. ni ramos a venda  
 de los q. se suponen. se sirva mandar Com  
 sho. Sus por ciento como a sta. de p. y p.  
 lo respectivo al de Vencidias se consulte  
 en la misma forma al supremo Conb. de In  
 tra con las razones y fundam. q. al sta. V  
 a sisteman a sistido para sho. Reparto de  
 cion

Con lo que se acabo este Ayuntamiento. y lo firmo

Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios  
 Don Juan de los Rios

Fue Presencia  
 Antonio Melgares  
 En la Villa de Carassaca a diebe de Agosto de mil